

PROGRAMA DE LA JORNADA: INCENTIVOS FISCALES A LA I+D+i. PATENT BOX

Lugar: Tecnytran S.L.; Calle García Lorca, 60-62 ;(P.Ind. Corredor de la Sagra); 45200 Illescas (Toledo).

Fecha prevista: 17 de Diciembre de 2014, a las 17:15

Organiza: Escuela de Organización Industrial y la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

Colabora: ITECAM, TECNYTRAN, AUREN.

Cofinancia: FEDER y Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Introducción:

La Factoría de Innovación a través de los 7 Centros de Excelencia repartidos por la geografía castellano manchega, se encargarán de prestar a las empresas beneficiarias consultoría y asesoramiento en el marco de una Factoría de Innovación que se convierta en un punto de referencia para que las PYMES de la zona puedan incrementar su competitividad tanto en desarrollo, implantación y diseño de actividades de I+D+i; así como desarrollar actuaciones de creación y consolidación de empresas de Base Tecnológica.

Contexto:

A estas alturas, resulta difícil encontrar empresarios que no hayan oído o leído las bondades de realizar actividades de I+D+i como solución a la mayor parte de los problemas que aquejan a nuestro tejido empresarial.

También son constatables los esfuerzos de la Administración Pública, que se traducen en sucesivos incrementos de las partidas presupuestarias asignadas al apoyo a las actividades de I+D+i por medio de subvenciones, créditos bonificados, y de un sistema fiscal que provoca unanimidad al ser calificado como uno de los más ventajosos de los países de la OCDE.

No obstante, no deja de ser cierto que la mayoría de las empresas tienen dificultades prácticas o temores acerca de cómo acceder a dichos fondos. Esto nos ha llevado a detectar un gran número de empresas que, pese a realizar actividades calificables como de I+D+i, no optan a dichas ayudas o, lo que es peor, empresas que guardan en sus cajones interesantes proyectos innovadores que no ven la luz porque sus gestores no ven clara la posibilidad de obtener los apoyos suficientes. Las cifras que presenta el Ministerio de Industria (MITYC), aunque hablan de avances, no son todo lo alentadoras que debieran.

De este modo, la nueva Ley de Emprendedores, aprobada recientemente, incluye, entre otras, medidas para apoyar la creación de empresas innovadoras. Se fomenta el espíritu emprendedor a lo largo de toda la vida educativa, la internacionalización y se abarata el coste inicial de constituir una sociedad con la Sociedad Limitada de Formación. Esta figura jurídica permitirá la creación de empresas con un capital inferior a los 3.000 euros con un régimen idéntico al de las sociedades de responsabilidad limitada. Igualmente se establecen

incentivos para los accionistas Se amplía de 200.000 a 400.000 euros el límite de recursos propios de las empresas en las que inviertan los business angel para poder optar a la deducción en el IRPF. Asimismo, los particulares que aporten capital semilla a una start up se beneficiarán de una deducción del 20% en el IRPF, con una base mínima de 20.000 euros al año.

Por otro lado, además de estas deducciones fiscales por I+D+i, existen otros mecanismos de incentivo fiscal a las empresas que apuestan por la innovación. En concreto, la Ley 16/2007 introdujo en el Impuesto de Sociedades un nuevo régimen fiscal sobre los ingresos derivados de la cesión de patentes y otros activos intangibles que hayan sido creados por la empresa en el marco de una actividad innovadora.

De este modo, se establece una exención parcial de los citados ingresos, siempre que tengan un carácter eminentemente tecnológico, lo que permitirá estimular a las empresas para que desarrollen este tipo de actividades, favoreciendo la internacionalización de las empresas innovadoras y, al mismo tiempo, reduciendo la dependencia tecnológica de nuestras empresas al exterior.

Objetivos:

- Dar a conocer los mecanismos de incentivo fiscal a las actividades de I+D+i en las empresas y emprendedores.
- Clarificar cómo puede un emprendedor o una empresa obtener apoyos, vía Incentivos Fiscales (deducciones fiscales para sus actividades de I+D+i, y en especial, para los proyectos de emprendimiento).

Destinatarios:

Emprendedores, Empresas de Base Tecnológica, Empresas en general (pymes o grandes empresas), empresarios/as y asociaciones de empresarios/as ubicadas en Castilla-La Mancha, que puedan estar interesados en cómo acceder a los incentivos fiscales por actividades de I+D+i.

Programa.

17:00 - 17:15 Registro e inscripción de asistentes.

17:15 - 18:30 Incentivos fiscales a la I+D+i. Patent box.

Juan Cuñarro. Director de Evalúe Consultores